

ARCEX S.A.

Teléfono: 2-889-590

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 2 de Mayo del 2007

Señores:

Accionistas de Arcex S. A.

Ciudad.

Distinguidos Señores:

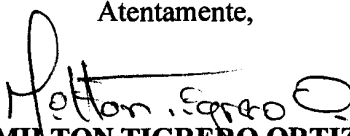
He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2006. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre ellos.

Las conclusiones son:

1. Se revisó el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
2. El Libro de Actas de Juntas Generales, el Libro Talonario de Acciones y Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Compañía y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. La compañía se encuentra al día en sus declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y de las Retenciones en la Fuente del Impuesto A La Renta.
5. La Compañía no tiene actividades operacionales.

En mi opinión los Estados Financieros de **ARCEX S.A.**, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a Principios de Contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre una base consistente con relación al año anterior

Atentamente,


MILTON TIGRERO ORTIZ
COMISARIO

